

HORARIOS

Horario de atención al público en la Facultad de Ciencias Empresariales, en información tanto presencial como telefónica:

Lunes a viernes laborables: 9:00 a 14:00 horas.

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Quienes pretendan formalizar una sugerencia o reclamación podrán hacerlo cumplimentando la instancia correspondiente en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, o vía web a través del Buzón virtual establecido en la Web institucional de la Facultad de Ciencias Empresariales:

(<http://www.upo.es/portal/impe/web/buzon/web>)

En el plazo de quince días se notificará a quien hizo la sugerencia o reclamación las actuaciones realizadas y, en su caso, las medidas adoptadas.

Los usuarios y usuarias que consideren que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha incumplido los compromisos declarados en esta Carta podrán dirigir un escrito de reclamación a la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Como garantía del cumplimiento de los compromisos de la presente Carta de Servicios la Facultad de Ciencias Empresariales ha adoptado la siguiente **MEDIDA DE SUBSANACIÓN**:

- Carta del/la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad de Ciencias Empresariales informando al/la reclamante de las causas por las que el compromiso no pudo cumplirse y de las medidas adoptadas para corregir la deficiencia detectada.



La Facultad de Ciencias Empresariales pretende ser un Centro de referencia tanto en formación como en investigación de calidad. Promovemos la participación activa de los alumnos, el trabajo en equipo y las clases prácticas e interactivas, fomentando además el comportamiento ético, la toma de decisiones responsables y el compromiso con la sostenibilidad. Creemos firmemente que estos valores y habilidades marcan la diferencia en la formación de nuestros futuros directivos/as, mandos intermedios y emprendedores/as.

Prof. Dr. Jesús J. Cambra Fierro
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PLANO DE SITUACIÓN



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS/AS

DERECHOS:

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla garantiza los derechos de las personas en sus relaciones con la Facultad de Ciencias Empresariales, regulados de forma general en los artículos 13 y 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se garantiza que el tratamiento de los datos de carácter personal se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en el resto de normativa de aplicación en esta materia, aplicándose las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado.

OBLIGACIONES:

1. Cumplir las obligaciones derivadas de la normativa y demás disposiciones vigentes.



DIRECCIÓN, FORMAS DE ACCESO Y TRANSPORTES

* Dirección postal:

Carretera de Utrera, km.1, Edif. 2-Antonio de Ulloa, planta baja (41013-SEVILLA).

* Acceso telefónico y telemático:

Información General: 954 977 596

Fax: 954 349 149

Facultad de Ciencias Empresariales: 954349837

Correo Electrónico: decafce@upo.es

Dirección de Internet: <http://www.upo.es/facultad-ciencias-empresariales/>

* Transporte:

Desde Sevilla: Línea 38 (Empresa Tussam).

Desde Dos Hermanas: Línea Dos Hermanas-Montequinto-Universidad Pablo de Olavide L5 (Empresa LOS AMARILLOS).

Desde Montequinto: Línea de autobuses M-130 Sevilla-Montequinto (Empresa CASAL).

Desde Alcalá de Guadaíra: Línea de autobuses M-123: Alcalá de Guadaíra-Sevilla (por Quintillo, Empresa CASAL)

Metro Línea 1: Estación "Pablo de Olavide".

Bicicleta. Carril Bici: Itinerario VII.

<https://www.upo.es/7dgie/como-llegar/>



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

CARTA DE SERVICIOS

B.O.U.A. nº 144, de 29 de julio de 2019



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



Universidad Pablo de Olavide
Sevilla



MISIÓN

La Facultad de Ciencias Empresariales pretende ser un Centro de referencia para una formación e investigación de calidad con una clara apuesta por el fomento de la cultura emprendedora, la innovación, la internacionalización y la interacción con agentes e instituciones, favoreciendo la inserción laboral y continuo reciclaje profesional de nuestros estudiantes así como el desarrollo económico y social de nuestro entorno. Promover el comportamiento ético, la toma de decisiones responsables y la sensibilidad y el compromiso con la sostenibilidad constituyen el punto de referencia de la formación de nuestros futuros directivos, mando intermedios y emprendedores de manera que sean capaces de gestionar los complejos retos a los que se enfrentan las empresas y la sociedad del S. XXI.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN

1. Proporcionar atención e información actualizada a los distintos/as usuarios/as.
2. Gestionar las respuestas a las reclamaciones y sugerencias llegadas al Buzón de Sugerencias.
3. Dar respuesta a las consultas sobre cuestiones generales de la Facultad realizadas a través del correo electrónico (ej. Consulta de horarios, exámenes, directorio, asignaturas, etc.).
4. Difundir en la Web de la Facultad las Guías Docentes Generales de las asignaturas de las distintas titulaciones.
5. Difundir los indicadores de rendimiento de las titulaciones de la Facultad.
6. Difundir los informes anuales de Seguimiento de los títulos de la Facultad.
7. Elaborar y publicar el calendario de horarios generales de las titulaciones de la Facultad.
8. Elaborar y publicar el calendario de exámenes de las titulaciones de la Facultad.
9. Promover y participar en la organización de eventos dirigidos a la captación de estudiantes.
10. Promover y participar en la organización de eventos dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad.
11. Fomentar la Movilidad Internacional de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad.
12. Promover actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable.

COMPROMISOS DE CALIDAD QUE SE OFRECEN

1. Asegurar que los contenidos de la página web de la Facultad aparecen en español e inglés.
2. Responder al menos el 90% de las reclamaciones o sugerencias en un plazo máximo de dos días hábiles desde su recepción en el Buzón IRSF de la Facultad.
3. Responder al menos el 90% de las consultas generales en un plazo máximo de dos días hábiles desde su recepción.
4. Publicar al menos el 90% de las Guías Docentes Generales en la Web de la Facultad una semana antes del inicio del curso.



5. Publicar en la página Web de la Facultad los indicadores de rendimiento de todas las titulaciones de la Facultad.
6. Publicar en la página Web de la Facultad los informes anuales de los títulos para el Seguimiento de los Títulos.
7. Elaborar y publicar el calendario de horarios de todas las titulaciones al menos una semana antes del inicio del período de matriculación.
8. Elaborar y publicar el calendario de exámenes de todas las titulaciones al menos una semana antes del inicio del período de exámenes.



9. Participar en visitas y jornadas de Puertas Abiertas para difundir la oferta académica como mínimo en seis centros al año en centros de enseñanzas secundarias y de formación profesional.

10. Participar en la organización de al menos cuatro eventos al año dirigidos a la inserción laboral y formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones de la Facultad.

11. Garantizar la oferta anual de plazas y universidades disponibles dentro del marco de los Programas de Movilidad.

12. Participar en la organización de al menos dos eventos y actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable.



INDICADORES DE CALIDAD

Divulgación Anual de Resultados

1. Activación de contenidos en lengua inglesa en la página web de la Facultad.
2. Porcentaje de reclamaciones o sugerencias respondidas dentro de los dos días hábiles desde su recepción en el buzón IRSF de la Facultad.
3. Porcentaje de consultas generales referidas a la Facultad respondidas por e-mail dentro de los dos días hábiles desde su recepción.
4. Porcentaje de Guías Docentes generales de las titulaciones del Centro publicadas en la Web al menos una semana antes del inicio del curso.
5. Porcentaje de titulaciones de la Facultad con los indicadores de rendimiento (ej. tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento) publicadas en la web del Centro.
6. Porcentaje de titulaciones con Informe Anual de Seguimiento publicado en la web de la Facultad.
7. Fecha de publicación en la web de la Facultad de los horarios generales de las titulaciones gestionadas o cogestionadas por el Centro.
8. Fecha de publicación en la web de la Facultad del calendario de exámenes de las titulaciones gestionadas o cogestionadas por el centro.
9. Número de visitas, eventos y jornadas con Centros de Enseñanzas Secundarias y Formación Profesional en los que ha participado la Facultad anualmente.
10. Número de eventos dirigidos a la inserción laboral y/o formación complementaria de los estudiantes organizados por la Facultad anualmente.
11. Realización de al menos dos acciones informativas anuales sobre los programas de movilidad internacional ofertados y su funcionamiento.
12. Número de eventos y actuaciones encaminadas al fomento de iniciativas sobre educación en gestión responsable.

ÓRGANO RESPONSABLE DE LA CARTA

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales es el órgano responsable de la elaboración, gestión y seguimiento de la presente Carta de Servicios siendo, el/la Responsable de Calidad y Planificación de la Facultad y en último término el/la Decano/a, el/la responsable último/a de la elaboración de dicha Carta así como de la aplicación, en cada caso, de las medidas de subsanación previstas.